CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es):	ANTAS VASQUEZ JESSICA ESTHER
Título Habilitante:	17-TAM/C-OPB-J-099-04
RUC:	10404013659
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / TAMBOPATA
Plan de Manejo Forestal:	PMFI (PO 1)
Res. de Aprobación del Plan:	1080-2024-GOREMAD-GRFFS
Inicio y fin de vigencia del Plan:	28/08/2024 - 27/08/2027
Zafra:	2024-2027
Volumen del Plan(m3):	387.02
Consultor/Regente que suscribió el plan:	AGAPITO QUISPE VENUS AMERICA
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Alertas

Fecha de Alerta:	25/03/2025
Aplicación de Medidas Cautelares (Antes del PAU):	00120-2025-OSINFOR/08.2.1
Volumen de la Alerta:	43.904

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: Si

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Durante el aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión:	00004-2025-OSINFOR/08.1.1

Fecha de Supervisión Inicio: 20/03/2025, Término: 21/03/2025

Nro Res. Inicio PAU:	00172-2025-OSINFOR/08.2.1

DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 29, 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU en trámite

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de	Volumen	Volumen	Volumen	% del volumen	% del volumen

		corta	aprobado (m3)	movilizado segun reporte de extracción (m3)	movilizado sin autorización (m3)	movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Cedrelinga cateniformis | Tornillo*	*PC 01*	387.02	43.904	43.904	100%	11,3%

Fuente: Resolución N° 00172-2025-OSINFOR/08.2.1

*Balance de extracción de fecha: 26/03/2025

Fecha de Ingreso al Observatorio: 28/03/2025

Fecha y hora de Consulta: 3/08/2025 04:49:24

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 29	No contar con un regente para la implementación del plan de manejo, en caso corresponda.